

FIRMADO

1.- SECRETARIA, OLGA PINO DIEZ, a 16 de Marzo de 2016
2.- ALCALDE, CESAR AUGUSTO ASENCIO ADSUAR, a 16 de Marzo de 2016



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

EXTRACTO ACUERDOS

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 196.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente, se extractan los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión **ORDINARIA** celebrada el día **11 de marzo de 2016**:

1. Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión de fecha 01.03.2016.
2. Se resolvió una Reclamación de Rentas.
3. Se resolvieron once solicitudes de modificación recibos suministro agua por avería.
4. Se resolvieron cinco solicitudes de modificación recibos suministro agua por error de lectura.
5. Se acordó rectificar errores materiales, en acuerdo JGL 02.02.16 sobre Reclamaciones Varias y en acuerdo JGL 01.12.15 sobre Pago recibo IBI 2015 Solar Avda. Madrid/Rambla.
6. Se estimaron tres solicitudes de devolución de ingresos indebidos.
7. Se aprobaron varias relaciones de pago de facturas por importe total de 659.472,09 €.
8. Se aprobaron las certificaciones n.º UNO y DOS de las "Obras de construcción de pistas deportivas en la zona norte" a favor de Tecnología de la Construcción y Obras Públicas, S.A. (TECOPSA), por importe de 29.487,49 € y 29.769,32 € respectivamente.
9. Se resolvió una solicitud de vado permanente.
10. Se concedió autorización para la celebración de matrimonio civil en el Salón de Plenos.
11. Despacho Extraordinario. Asuntos de urgencia.
 - 11.1. Se acordó incoar el procedimiento para acordar, si procede, la imposición de penalidades por cumplimiento defectuoso del contrato "Servicio de organización, coordinación y desarrollo de actividades prestadas en el Centre Jove Juan Antonio Cebrián" a DIVERTIJOVE, S.L.
 - 11.2. Se acordó rectificar el acuerdo JGL 30.04.13 sobre Licencias de Obras Mayores.
 - 11.3. Se concedió una licencia de obra mayor a D. Antonio Martínez Camacho para edificación nave industrial en C/Barranc Fort, 24 (I) parcela 4-12, P.I. Garganta.
 - 11.4. Se aprobó la inclusión del Ayuntamiento en Convocatoria de subvenciones para realización de actividades culturales, musicales y escénicas, anualidad 2016, para la celebración de un concierto con la Coral Crevillentina y la Orquesta Sinfónica de San Vicent del Raspeig, con un presupuesto de 9.950 € y un importe máximo de subvención de 5.000 €.
 - 11.5. Se acordó solicitar a la Diputación de Alicante la actuación de la Orquesta Sinfónica Académica de San Vicent del Raspeig para la realización de un recital lírico de ópera y zarzuela, conforme a la convocatoria de la Campaña de difusión de Música y Teatro, 2016 y asumir el compromiso de abonar el 35% del caché de la actuación.
12. En esta sesión no se plantearon ruegos ni preguntas.

Crevillent, a 16 de marzo de 2016

Vº Bº
EL ALCALDE

